



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA 157

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO

7 DE NOVIEMBRE DE 2012

Contamos con la presencia de los siguientes asambleístas: El as. Juan Carlos Cassinelli envió carta de excusa y delegación a su alterna María Lorena Bravo, la As. Zobeida Gudiño envió carta de excusa y delegación a su alterno Henry Calispa, Ramiro Terán, la As. María Elena Pontón envió carta de excusa y delegación a su alterno Eduardo Bautista, Patricio Quevedo y Francisco Velasco.

Tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión No. 157 a las 10h15.

Se incorpora a la sesión el as. Eduardo Encalada a las 10h21

Se incorpora a la sesión la as. Sylvia Kon a las 10h26

Se da lectura al orden del día:

1.- Conocimiento, debate y votación del informe no vinculante de la objeción parcial al proyecto de ley orgánica derogatoria a la ley de burós de información crediticia y reformatoria a la ley del sistema nacional del registro de datos públicos, a la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario y a la ley de compañías.

No existen peticiones de modificación del orden del día.

Se da inicio con el primer punto.

El veto tiene cambios de forma básicamente, sobre el segundo artículo innumerado del artículo 1 del proyecto de Ley lo que hace básicamente es incluir a otros sectores comerciales y otras instituciones en las que se registren obligaciones de pago, determinadas mediante resolución de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos. No se las enumera para no incluir a unas y excluir a otras.

Sobre el primer y segundo inciso del sexto artículo innumerado del artículo 1 del proyecto



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

de Ley se elimina la palabra "solo" porque solo el Estado iba a tener el registro crediticio. Sobre el tercer, cuarto y quinto incisos del séptimo artículo innumerado del artículo 1 del proyecto de Ley se señala que es solo la persona la única que autoriza que se vea su historia crediticia.

El veto se les envió con anterioridad y se espera el debate.

El As. Eduardo Encalada manifiesta que en esencia el texto no difiere, y propone que se vote y se allane al proyecto parcial.

Votación:

María Lorena Bravo, a favor

Henry Calispa, a favor

Ramiro Terán, abstención

Eduardo Encalada, a favor

Sylvia Kon, abstención

Patricio Quevedo, abstención

Eduardo Bautista, abstención

Francisco Velasco, a favor

Con 4 votos a favor y 4 abstenciones, no ha sido aprobada la moción.

Se clausura la sesión a las 10h40.

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Arauz

Secretario